CONTRATO No. 4600105066 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: julio 10 de 2025 a noviembre 28 de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: diciembre 03 de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S.
NIT:	830.137.539-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER HUMBERTO GALINDO ORTEGÓN
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.793.227
OBJETO:	ADQUIRIR SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS PARA EL SISTEMA DE TRANSFERENCIA SEGURA DE ARCHIVOS
VALOR INICIAL:	OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/L ($88.978.141) IVA incluido
ADICIONES:	NO SE HAN REALIZADO ADICIONES
VALOR MÁS ADICIONES:	OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/L ($88.978.141) IVA incluido
DURACIÓN INICIAL:	CATORCE (14) MESES, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución
AMPLIACIONES:	NO SE HAN REALIZADO AMPLIACIONES
SUSPENSIONES:	NO SE HAN REALIZADO SUSPENSIONES
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CATORCE (14) MESES, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución
FECHA DE INICIO:	16 de junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de agosto de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600105066 de 2025**, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en

- Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm,
- Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm,
- Ley 1474 de 12 de julio de 2011 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm,
- Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm,
- Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

El contratista ha cumplido con el objeto y alcance del contrato. Teniendo en cuenta que:

- El **Objeto** del contrato es: Adquirir soporte y actualización de las licencias para el sistema de transferencia segura de archivos

 Y que el **Alcance del objeto** comprende: Por medio de este proceso de contratación directa se pretende adquirir el soporte y actualización de las licencias para el sistema de transferencia segura de archivos, de acuerdo con los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos en las especificaciones técnicas; lo anterior para soportar la plataforma de transmisión de datos con entidades tanto internas como externas por protocolos seguros, todo lo anterior durante 14 meses.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas**

Este contrato realizado a través de la modalidad de Contratación Directa, proceso número 39884, ha permitido contar con el soporte y actualización de un sistema de transferencia segura de archivos, de acuerdo a los estudios previos, especificaciones técnicas, acuerdos de niveles de servicios (ANS) para la correcta operación del sistema, el cual sirve para el intercambio de datos sensibles con terceros, por protocolos seguros y mecanismos óptimos.

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento se ha efectuado de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato.

En este proyecto se ha recibido el soporte adecuado a la “Plataforma de transferencia segura de archivos”, por parte ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S. de acuerdo a las especificaciones técnicas indicadas en el contrato, las cuales se han realizado por medio de requerimientos colocados por correos electrónicos y atendidos por la Mesa de Ayuda de ITAC.

Se ha cumplido con los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio) establecidos en el contrato.

El día martes 26 de agosto de 2025, el proveedor ITAC llevó a cabo la actualización de la plataforma SecureFile MFT, pasando de la versión 6.9.3 a la 6.9.6

La herramienta se encuentra actualizada y operativa en la versión 6.9.6.



El 2 de octubre de 2025 se implementa el Módulo de Monitoreo y Soporte Proactivo de SecureFile MFT llamado Instana, el cual le permite a ITAC estar mas pendiente de los reportes de la Plataforma y tener información a tiempo de inconvenientes en el sistema.

En este proyecto se recibe la suscripción al soporte y actualización del sistema de transferencia segura de archivos; el cual sirve para el intercambio de datos sensibles con terceros, por protocolos seguros y mecanismos óptimos, que permite mediante el uso de estándares de transporte cifrar sin alterar las aplicaciones que generan o reciben estos archivos, ofreciendo una auditoria detallada de acciones protegiendo la información de la entidad. No obstante, la suscripción al soporte se encuentra activa y la herramienta SecureFile MFT se encuentra operando correctamente.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

El CONTRATISTA ha cumplido para con DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a prestar los servicios requeridos cumpliendo con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en la propuesta presentada y aceptada por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN las cuales hacen parte integrante del contrato, así mismo ha cumplido con lo establecido en el Manual de Contratación, la Guía de Ejecución de la Contratación y los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

Obligaciones	Evidencias
1. Cumplir con el soporte técnico del sistema y plataforma de transferencia segura de archivos de acuerdo a las especificaciones esenciales	El contratista ha cumplido con el soporte técnico del sistema y plataforma de transferencia segura de archivos durante este periodo de verificación.
2. Atender los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato, en el tiempo de respuesta establecido en los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).	El contratista ha dado cumplimiento a los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato en el tiempo de respuesta establecido en los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio) durante este periodo de verificación, esto se evidencia en los informes parciales de supervisión publicados en SECOP II.
3. El contratista deberá comunicar al supervisor del contrato sobre algún cambio en el esquema de licenciamiento y este no podrá afectar los compromisos económicos adquiridos., Asimismo, definir los planes de acción a implementar que se deriven de estos cambios.	El contratista ha cumplido con esta obligación y a la fecha del presente periodo de verificación no se ha presentado ningún cambio en el esquema de licenciamiento.
4. Garantizar la prestación del servicio con las especificaciones de tipo técnico establecidas en todos los documentos que componen el estudio previo.	El contratista ha cumplido con esta obligación garantizando la prestación del servicio durante este periodo de verificación. Las actividades técnicas para el correcto desarrollo del contrato se han ejecutado por parte de ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S. De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento se ha efectuado durante este periodo de verificación de acuerdo con lo establecidas en todos los documentos que componen el estudio previo. Todo esto se evidencia en los informes parciales de supervisión publicados en SECOP II.
5. Aceptar y firmar el acuerdo de confidencialidad entregado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	El acuerdo de confidencialidad fue firmado y se encuentra en la NAS de la entidad, ya que como su nombre lo indica es “Confidencial”. Ruta donde está ubicado: \\nas1\Alcaldia\231-ID\23110-S-STI\U-Segurid\Cmn-Segurid\PROYECTOS\MFT\2025\Actas Interventoria MFT 2025
6. Cubrir las garantías pactadas en las especificaciones esenciales y en la oferta económica.	El contratista cumple con esta obligación, Las garantías se encuentran en SECOP II, con sus respectivas aprobaciones.
7. Cumplir con el objeto contractual dentro del plazo establecido para la ejecución del mismo	El contratista ha cumplido durante este periodo de verificación con el objeto “Adquirir Soporte y Actualización de las Licencias para el Sistema de Transferencia Segura de Archivos”, la evidencia se encuentra en la plataforma SECOP II.
8. Garantizar la disponibilidad durante la vigencia del contrato	Las actividades para el correcto desarrollo del contrato se han ejecutado por parte de ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S, así mismo se ha garantizado la disponibilidad durante este periodo de verificación, esto se evidencia en los informes parciales de supervisión publicados en SECOP II.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Obligaciones	Evidencias
9. El contratista deberá tener un Coordinador o Administrador quien será el enlace con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para prestar atención personalizada a los requerimientos y/o dudas que se presenten en el desarrollo del contrato, según los canales de soporte descritos en las especificaciones técnicas	El contratista cumple con esta obligación y la evidencia se encuentra en la plataforma SECOP II, donde se indica que la coordinadora que dispondrá ITAC será: Dannyela Partidas con Correo electrónico: soporte@itac.co
10. Velar por conservar las configuraciones estables y por un uso óptimo de la plataforma en cuanto a sus funcionalidades.	El contratista cumple con esta obligación y conserva las configuraciones estables y un uso óptimo de la plataforma, en los informes parciales de supervisión publicados en SECOP II se deja evidenciado los avances y apoyos desarrollados para conservar las funcionalidades optimas de la Plataforma.
11. Validar periódicamente (cada 3 meses) el licenciamiento y las mejoras a este, con el propósito de que el Distrito de Medellín no viole en ningún momento un incumplimiento por ello.	No existieron cambios en el esquema de licenciamiento durante este periodo de verificación.
12. Migración a nuevas versiones estables de la herramienta.	Durante este periodo de verificación la herramienta se migro de la versión 6.9.3 a la versión 6.9.6.
13. Presentar el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%, dentro del plazo indicado para la legalización del contrato.	El contratista cumple con esta obligación y la evidencia se encuentra en la plataforma en la plataforma SECOP II.
14. Presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento	El contratista cumple con esta obligación y la evidencia se encuentra en la plataforma en la plataforma SECOP II.
15. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución	El contratista cumple con esta obligación durante este periodo de verificación, se deja evidenciado en los informes parciales de supervisión publicados en SECOP II, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

Obligaciones	Evidencias
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta obligación será verificada por los supervisores o interventores según aplique, con los siguientes documentos: 1. La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. 2. Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. 3. En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	El contratista cumple con esta obligación y la evidencia se encuentra en la plataforma en la plataforma SECOP II.

El DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y demás anexos

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

El día 16 de junio de 2025 se suscribió el acta de inicio, entre el supervisor y el contratista.

Las actividades para el correcto desarrollo del contrato se encuentran en ejecución por parte de ITAC APPLICATIONS CONSULTING S.A.

Se recibe entrenamiento en el manejo de la herramienta, con una duración mínimo de 8 horas dictadas a mínimo diez (10) personas, las grabaciones de las sesiones realizadas, quedan alojados en el repositorio oficial de la entidad que es la NAS, ruta o link donde se guardó: \\nas1\Alcaldia\231-ID\23110-S-STI\U-Segurid\Cmn-Segurid\PROYECTOS\MFT\2025\Capacitacion SecureFile MFT 2025

Se subió a SECOP II los siguientes documentos:

1. Documento donde ITAC indica que: Cubrirá las garantías pactadas en las especificaciones esenciales y en la oferta económica.

2. Documento donde ITAC indica que: Cumplirá con el objeto contractual dentro del plazo establecido para la ejecución del mismo.

3. Documento donde ITAC indica que: Garantiza la disponibilidad durante la vigencia del contrato Nro. 4600105066.

4. Documento donde ITAC indica que: dispondrá de un Coordinador o Administrador, quien será el enlace con el Distrito, para prestar atención personalizada a los requerimientos y/o dudas que se presenten en el desarrollo del contrato, según los canales de soporte descritos en las especificaciones técnicas.

Se Acepta y firma el acuerdo de confidencialidad entregado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el cual queda alojado en el repositorio oficial de la entidad que es la NAS, ruta o link donde se guardó: \\nas1\Alcaldia\231-ID\23110-S-STI\U-Segurid\Cmn-Segurid\PROYECTOS\MFT\2025\Entregables ITAC - 2025

Se reciben entregables solicitados en las especificaciones técnicas, los cuales quedan alojados en el repositorio oficial de la entidad que es la NAS, ruta o link donde se guardó: \\nas1\Alcaldia\231-ID\23110-S-STI\U-Segurid\Cmn-Segurid\PROYECTOS\MFT\2025\Entregables ITAC - 2025

- ✓ Acta de entrega
- ✓ Reporte de liciencias
- ✓ Manuales de Usuario
- ✓ Manuales y documentación actualizada de la última versión para la administración, configuración, parametrización e instalación de la solución implementada (Manual de administración)
- ✓ Diagramas de la plataforma
- ✓ Diagramas de flujo
- ✓ Protocolo de soporte
- ✓ Cronograma de mantenimiento
- ✓ Plan de contingencia

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ITAC | SGC - ITAC | SV-FR-04 | VERSIÓN 1.0

ACTA DE ENTREGA

FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 22/11/2017

Cliente: Alcaldía de Medellín

Servicio: ITAC SecureFile/ ITAC Gateway

Fecha inicio: 16/06/2025 Hora: 09:00 am

Lugar: N.A

Fecha Fin: 15/08/2026 Hora: 09:00 am

Responsable: Johnenide Hoyos Moncada

Entregables

Se realiza entrega de la siguiente documentación:

- Manuales SecureFile
- Plan de Contingencia
- Protocolo de Soporte
- Arquitectura de referencia
- Plan de trabajo mantenimientos preventivos
- Reporte de licenciamiento Municipio Medellín

Comentarios

Firmas

Dannyela Partidas
Coordinadora de Soporte

ITAC | CLIENTE

Reporte de Licencias ITAC SecureFile MFT

Cliente: ALCALDIA DE MEDELLIN
País: Colombia

Estado del licenciamiento al 27/06/2025: Vigente

SKU	Producto	Cantidad	Condiciones	Plataformas / Ambientes	Vigencia Soporte
SFS_HIGH_PERFORMANCE_FIBRE_CHANNEL_FULL_HA_RAID	ITAC SecureFile Server MFT	1	Licencia a perpetuidad. Soporte 5x8	N.A.	16/06/2025 - 15/08/2026
SFG_REDUNDANT_POWER_SUPPLY	ITAC SecureFile Gateway	1	Licencia a perpetuidad. Soporte 5x8	N.A	16/06/2025 - 15/08/2026
SFA_MULTIPLATFORM	ITAC SecureFile Agent	10	Licencia a perpetuidad. Soporte 5x8	Windows, Linux, AIX, HP-UX,Solaris	16/06/2025 - 15/08/2026
SFA_LITE_MULTIPLATFORM	ITAC SecureFile Lite	25	Licencia a perpetuidad. 1 flujo Soporte 5x8	Windows, Linux, AIX, HP-UX,Solaris	16/06/2025 - 15/08/2026

ITAC SecureFile | ITAC

Cliente: ALCALDIA DE MEDELLIN

Aplicativo: SecureFile Server y Agente

Versión: 6.9

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO

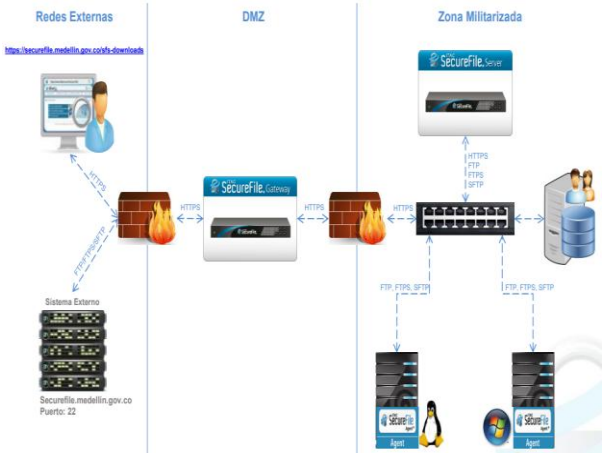
* Los tiempos establecidos para el procedimiento son aproximaciones, debido a que estos pueden cambiar dependiendo la conexión hacia la máquina, la cantidad de información a manejar.

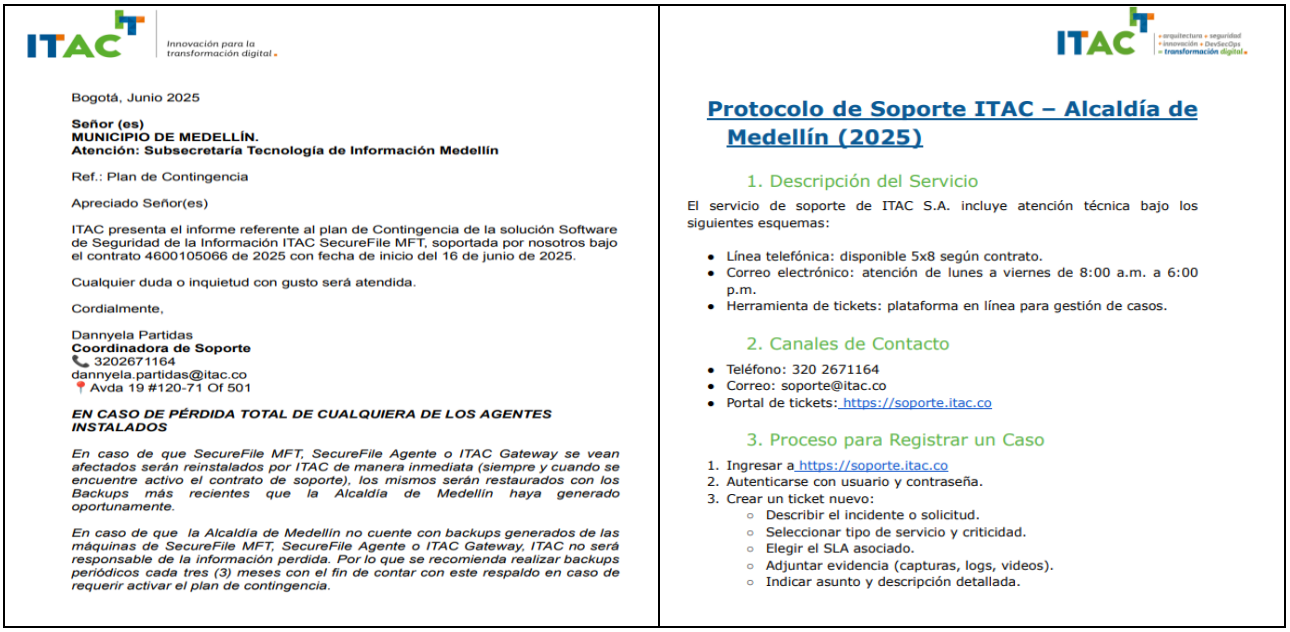
* Es importante mencionar que durante alguna fase del proceso de mantenimiento se va a generar indisponibilidad ya que se deben detener los servicios para realizar algunas tareas.

Procedimiento	Paso a seguir	Responsable	Tiempo
Limpiar temporales de los CONTENEDORES del sistema.	Detener Servicios (Wildfly, Activemq, ArtemisMQ, DataBase, SecureFile Server y Agentes).	ITAC	20 min
Depurar directorio temporales de transferencia de archivos.	Acceder a cada uno de los directorios de las rutas y depurar los archivos que no se necesitan.	ITAC	30 min
Subir servicios	Subir servicios en SFS y Agentes y verificar que todo haya subido correctamente.	ITAC	10 min
Revisión de Base de Datos	Verificar la integridad de las tablas en la Base de Datos.	ITAC	20 min

Arquitectura de Referencia

ITAC SecureFile





ITAC Innovación para la transformación digital.

Bogotá, Junio 2025

Señor (es)
MUNICIPIO DE MEDELLÍN.
Atención: Subsecretaría Tecnología de Información Medellín

Ref.: Plan de Contingencia

Apreciado Señor(es)

ITAC presenta el informe referente al plan de Contingencia de la solución Software de Seguridad de la Información ITAC SecureFile MFT, soportada por nosotros bajo el contrato 4600105066 de 2025 con fecha de inicio del 16 de junio de 2025.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

Dannyela Partidas
Coordinadora de Soporte
3202671164
dannyela.partidas@itac.co
Avda 19 #120-71 Of 501

EN CASO DE PÉRDIDA TOTAL DE CUALQUIERA DE LOS AGENTES INSTALADOS

En caso de que SecureFile MFT, SecureFile Agente o ITAC Gateway se vean afectados serán reinstalados por ITAC de manera inmediata (siempre y cuando se encuentre activo el contrato de soporte), los mismos serán restaurados con los Backups más recientes que la Alcaldía de Medellín haya generado oportunamente.

En caso de que la Alcaldía de Medellín no cuente con backups generados de las máquinas de SecureFile MFT, SecureFile Agente o ITAC Gateway, ITAC no será responsable de la información perdida. Por lo que se recomienda realizar backups periódicos cada tres (3) meses con el fin de contar con este respaldo en caso de requerir activar el plan de contingencia.

ITAC arquitectura + seguridad + innovación + DevSecOps = transformación digital.

Protocolo de Soporte ITAC – Alcaldía de Medellín (2025)

1. Descripción del Servicio

El servicio de soporte de ITAC S.A. incluye atención técnica bajo los siguientes esquemas:

- Línea telefónica: disponible 5x8 según contrato.
- Correo electrónico: atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Herramienta de tickets: plataforma en línea para gestión de casos.

2. Canales de Contacto

- Teléfono: 320 2671164
- Correo: soporte@itac.co
- Portal de tickets: https://soporte.itac.co

3. Proceso para Registrar un Caso

1. Ingresar a https://soporte.itac.co
2. Autenticarse con usuario y contraseña.
3. Crear un ticket nuevo:
 - Describir el incidente o solicitud.
 - Seleccionar tipo de servicio y criticidad.
 - Elegir el SLA asociado.
 - Adjuntar evidencia (capturas, logs, videos).
 - Indicar asunto y descripción detallada.

En SECOP II se deja evidenciando el certificado Presentado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%, dentro del plazo indicado para la legalización del contrato.

ITAC envía Cámara de Comercio y RUT actualizados a octubre 28 y 31 de 2025, los cuales se suben en SECOP II; por motivo de cambio de Dirección Oficina, pasando de la Avenida Carrera 19 #120 - 71 Oficina 501 a la Calle 110 # 9 - 25 Oficina 712; esta información se deja en el informe, sin embargo, como las actividades del contrato lo permiten se han realizado de manera virtual.

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

De acuerdo con la duración del contrato, la cual es de 14 meses, a la fecha, es decir mes de noviembre de 2025 se transcurre la semana 24 del contrato de un total de 56 semanas, por lo tanto, el contrato logra una ejecución del 39,2%.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo**

El proyecto aporto en el marco del Plan de Desarrollo 2024 - 2027, “Medellín Te Quiere”, Pilar 1. BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO, Componente 1.3. Desarrollo económico, productividad y competitividad, Programa 1.3.10. Medellín distrito inteligente, la Administración Distrital busca Fortalecer la vocación tecnológica y de innovación del distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través de las

tecnologías de la información como eje articulador de los servicios internos y externos de la entidad, aplicando las políticas, normas y buenas prácticas asociadas al gobierno digital, implementando estrategias para: Infraestructura y servicios tecnológicos con alta disponibilidad y seguridad; Servicios y trámites digitales de confianza; Toma de decisiones basada en datos; Medellín como ciudad innovadora y territorio inteligente; Conectividad a internet para impulsar el desarrollo económico del distrito y su vocación CTI; Tecnologías 4RI para el mejoramiento de la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos; Estado abierto; Ciudadano 360 y Apoyo en la formulación e implementación de estrategias de seguridad, movilidad, salud, educación y desarrollo económico para prestar servicios con una alto componente tecnológico e innovador que le permita al ciudadano optimizar tiempo, recursos y al Distrito mejorar los indicadores de calidad y eficiencia. En articulación con las políticas de gestión y desempeño institucional, facilitando procesos de innovación organizacional y apropiación digital, que apoya el fortalecimiento y desarrollo tecnológico del distrito.

- **El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.**

La ejecución del contrato se ha realizado siguiendo todos los protocolos de seguridad, y como las actividades del contrato lo permiten se han realizado de manera virtual, de esta manera se ha contribuido a evitar situaciones anómalas en el entorno.

- **Verificación Cumplimiento Impuestos y Contribuciones**

Se deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 1.495.431
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 747.715
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 2.130.989
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$ 972.030
Rtte Fte Serv Licen Software 3.5%	$ 2.617.004
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$ 135.000
Ded.Estamp.Pro Innovacion 1% Acuerdo 93	$ 747.715
Total general	**$ 8.845.884**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación del cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se verifica el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
10/11/2025	Durante últimos seis (6) meses desde el 01 de mayo al 31 de octubre de 2025	Walter Vasquez Martinez Revisor Fiscal TP 175309-T

HLB PEÑALOSA CONSULTORES SAS
AUDITORES CONSULTORES

El suscrito, Contador Público Independiente, en su condición de Revisor Fiscal de la sociedad **ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S. NIT.830.137.539-8**, con vista a los comprobantes y libros de contabilidad,

C E R T I F I C A:

1. Que, durante los últimos seis (6) meses la sociedad **ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S.**, ha cumplido con la obligación de presentar y pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Administradora de Riesgos Laborales - ARL, y en Pensiones; así como los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de todo el personal que labora con la Compañía, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Se adjunta el Certificado de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios, Certificado Digital No.6D65CDF9B4088E18 expedido por la Junta Central de Contadores y copia de la Tarjeta Profesional del suscrito Contador Público.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

WALTER VÁSQUEZ MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 175309-T

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**

No aplica para el presente contrato

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación**

La Plataforma actualmente se está trabajando sobre máquinas virtuales y para este contrato no se adquirieron bienes físicos, solamente la suscripción al soporte y actualización de licencias

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato.**

No se han desarrollado adiciones, ampliaciones, suspensiones y reanudaciones al contrato.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión**

1. El 10 de junio de 2025 se recibió comunicación de designación de supervisión, informando como quedo compuesto el equipo de supervisión y las responsabilidades asignadas:

Funcionario	**Rol**
Johnenide Hoyos Moncada	Supervisor Principal
John Fredy Diaz Diaz	supervisor suplente
Apoyos	**Componentes**
Jeronimo Ramos Ruiz	Administrativo, Financiero y Contable
Gloria Patricia Puerta Martinez	Jurídico

Medellín, 10 de junio de 2025

Señor
Johnenide Hoyos Moncada
Profesional Universitario
Secretaría de Innovación Digital
Ciudad

ASUNTO: Comunicación de Designación de Supervisión Especializada al Contrato – Convenio No 4600105066 de 2025.

Respetado Señor:

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría, desde el PASI en la etapa precontractual el ordenador del gasto, hizo la designación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato, en razón de lo anterior, se le comunica la designación como SUPERVISOR(A) del contrato o convenio del asunto, el cual tiene como objeto: "**Adquirir soporte y actualización de las licencias para el sistema de transferencia segura de archivos",** suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y servicios y **ITAC IT APPLICATIONS CONSULTING S A.**

Así mismo, contará con los siguientes profesionales de apoyo a la supervisión:

APOYOS	COMPONENTE
Jerónimo Ramos Ruiz	Administrativo, financiero y contable
Gloria Patricia Puerta Martinez	Jurídico

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación**

No se han materializado riesgos, por tanto, no ha sido necesario alguna mitigación.

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato**

No aplica para el presente contrato

- **Evaluación del contratista**

Se realiza la evaluación del contratista en el Sistema de Seguimiento a la contratación de acuerdo con los criterios descritos para este contrato obteniendo una calificación total de 96%

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600105066
Objeto del Contrato Adquirir soporte y actualización de las licencias para el sistema de transferencia segura de archivos
Numero Evaluación 2
Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,80	38,40
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	4,80	9,60

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	20,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	48,00	46,00

% Calificacion Total	98,00

% Total Calificacion acumulado	96,00

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control**

Se informa que, hasta la fecha, el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090125	75200000	2320201004	240335	4000121253	50101933	4700056272

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
4700056272	FEV-1605	09/07/2024	5000765695	$88.978.141

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105066	4700056272	237	Innovación Digital	240335	IMPLEMEN-SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL DIST	$88.978.141	$88.978.141	0

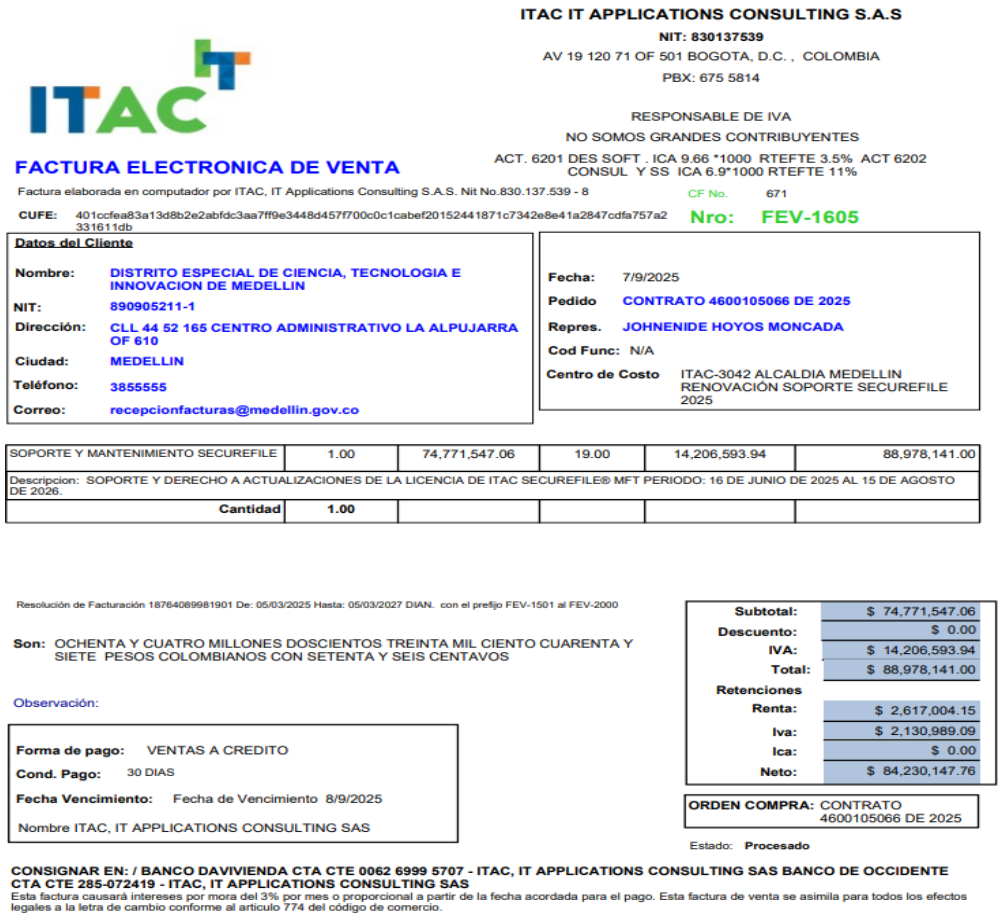
- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$88.978.141 IVA incluido
Adiciones	$ 0
Total valor del contrato más adiciones	$88.978.141 IVA incluido
Pagos Realizados (Acumulado)	$88.978.141 IVA incluido
Pago autorizado del mes	0
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje de ejecución Física	42%

- **Nota:** La ejecución financiera es del 100% ya que, como se estipuló en el contrato, se realizará un único pago una vez recibido a satisfacción. Por otra parte, la ejecución física corresponde al tiempo que transcurre la ejecución del tiempo del contrato.

- Los gastos que demande el cumplimiento del contrato para el pago por valor de $88.978.141 IVA incluido, se realizaron mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 4000121253

- En atención a las actividades realizadas, al contratista se le efectuó un pago único del contrato por valor de $88.978.141 IVA incluido mediante factura de venta Nro. FEV1605, para una ejecución del presupuesto inicial del 100%



ITAC IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S
NIT: 830137539
AV 19 120 71 OF 501 BOGOTA, D.C. , COLOMBIA
PBX: 675 5814

RESPONSABLE DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACT. 6201 DES SOFT . ICA 9.66 *1000 RTEFTE 3.5% ACT 6202 CONSUL Y SS ICA 6.9*1000 RTEFTE 11%

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Factura elaborada en computador por ITAC, IT Applications Consulting S.A.S. Nit No.830.137.539 - 8 CF No. 671

CUFE: 401ccfea83a13d8b2e2abfdc3aa7ff9e3448d457f700c0c1cabef20152441871c7342e8e41a2847cdfa757a2331611db **Nro: FEV-1605**

Datos del Cliente

Nombre: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
NIT: 890905211-1
Dirección: CLL 44 52 165 CENTRO ADMINISTRATIVO LA ALPUJARRA OF 610
Ciudad: MEDELLIN
Teléfono: 3855555
Correo: recepcionfacturas@medellin.gov.co

Fecha: 7/9/2025
Pedido CONTRATO 4600105066 DE 2025
Repres. JOHNENIDE HOYOS MONCADA
Cod Func: N/A
Centro de Costo ITAC-3042 ALCALDIA MEDELLIN RENOVACIÓN SOPORTE SECUREFILE 2025

SOPORTE Y MANTENIMIENTO SECUREFILE	1.00	74,771,547.06	19.00	14,206,593.94	88,978,141.00
Descripcion: SOPORTE Y DERECHO A ACTUALIZACIONES DE LA LICENCIA DE ITAC SECUREFILE® MFT PERIODO: 16 DE JUNIO DE 2025 AL 15 DE AGOSTO DE 2026.					
Cantidad	**1.00**				

Resolución de Facturación 18764089981901 De: 05/03/2025 Hasta: 05/03/2027 DIAN. con el prefijo FEV-1501 al FEV-2000

Son: OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS COLOMBIANOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

Observación:

Forma de pago: VENTAS A CREDITO
Cond. Pago: 30 DIAS
Fecha Vencimiento: Fecha de Vencimiento 8/9/2025
Nombre ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING SAS

Subtotal:	$ 74,771,547.06
Descuento:	$ 0.00
IVA:	$ 14,206,593.94
Total:	$ 88,978,141.00
Retenciones	
Renta:	$ 2,617,004.15
Iva:	$ 2,130,989.09
Ica:	$ 0.00
Neto:	$ 84,230,147.76

ORDEN COMPRA: CONTRATO 4600105066 DE 2025

Estado: **Procesado**

CONSIGNAR EN: / BANCO DAVIVIENDA CTA CTE 0062 6999 5707 - ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING SAS BANCO DE OCCIDENTE CTA CTE 285-072419 - ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING SAS
Esta factura causará intereses por mora del 3% por mes o proporcional a partir de la fecha acordada para el pago. Esta factura de venta se asimila para todos los efectos legales a la letra de cambio conforme al articulo 774 del código de comercio.

4. INFORME JURÍDICO:

- Durante la ejecución del contrato **4600105066 de 2025**, no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, imposición de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal. Así como tampoco las garantías suscritas para el presente contrato.

- **Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento**

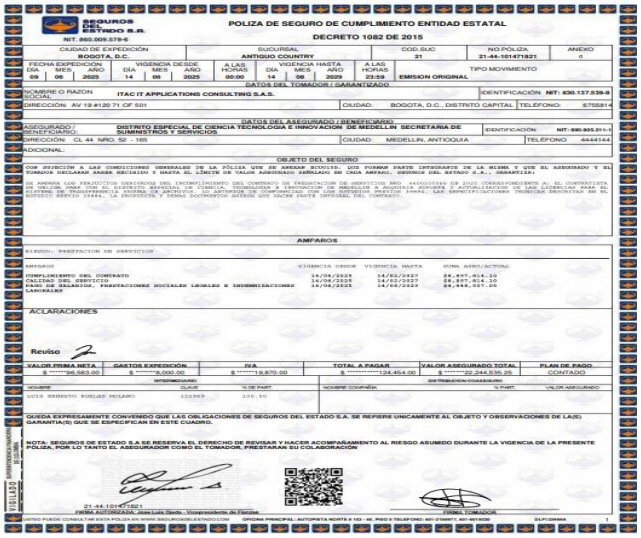
 Desde el punto de vista jurídico, no se han presentado controversias con el contratista que impliquen el inicio de procesos sancionatorios o la imposición de multas.

- **Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas modificaciones**

 Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

- Garantía inicial

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	21-44-101471821	Cumplimiento del Contrato	14/06/2025	14/02/2027	10/06/2025	$8.897.814,10
Seguros del Estado	21-44-101471821	Calidad del Servicio	14/06/2025	14/02/2027	10/06/2025	$8.897.814,10
Seguros del Estado	21-44-101471821	Pago de Salarios	14/06/2025	14/08/2029	10/06/2025	$4.448.907,05



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTA, D.C. | SUCURSAL: ANTIGUO COUNTRY | COD SUC: 21 | NO PÓLIZA: 21-44-101471821 | ANEXO: 0

FECHA EXPEDICIÓN: DÍA 09 MES 06 AÑO 2025 | VIGENCIA DESDE: DÍA 14 MES 06 AÑO 2025 A LAS HORAS 00:00 | VIGENCIA HASTA: DÍA 14 MES 06 AÑO 2029 A LAS HORAS 23:59 | TIPO MOVIMIENTO: EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ITAC IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S. | IDENTIFICACIÓN: NIT: 830.137.839-8
DIRECCIÓN: AV 19 #120 71 OF 501 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: 6755814

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS | IDENTIFICACION: NIT: 890.905.211-1
DIRECCIÓN: CL 44 NRO. 52 - 165 | CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA | TELÉFONO: 4444144
ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG./ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/06/2025	14/02/2027	$8,897,814.10
CALIDAD DEL SERVICIO	14/06/2025	14/02/2027	$8,897,814.10
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/06/2025	14/02/2027	$8,448,907.05

ACLARACIONES

Revisó

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****96,563.00	$ *****6,000.00	$ *****19,970.00	$ *****124,454.00	$ *****20,244,535.25	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101471821

- La abogada Marta Genoveva Gomez Muñoz funcionaria de la secretaria de Suministros y Servicios certifica que fue aprobada la garantía exigida en el contrato:

Alcaldía de Medellín

Medellín, 10 de Junio de 2025

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA
4600105066

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y ITAC IT Applications Consulting S A

Tipo de Amparo	No. Poliza
CALIDAD DEL SERVICIO	21-44-101471821
CUMPLIMIENTO	21-44-101471821
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-44-101471821

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiendo que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

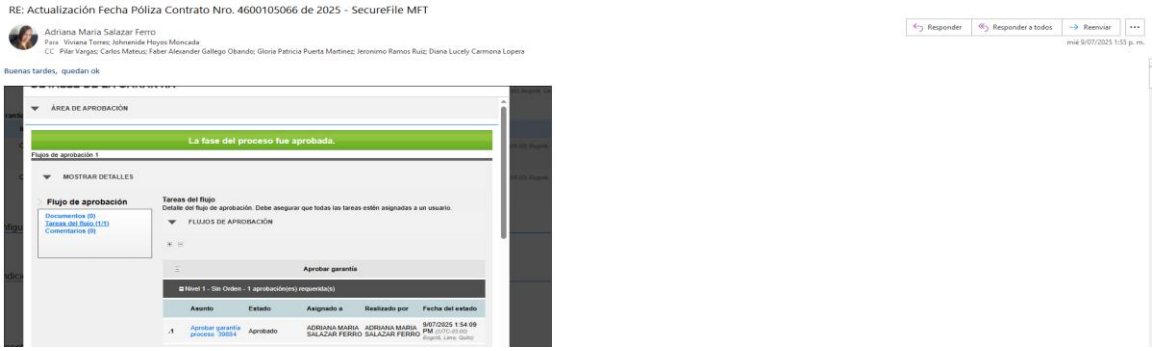
Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Abogado
Secretaria: Suministros y Serv

Copia: ASEGURADORA DEL ESTADO S.A

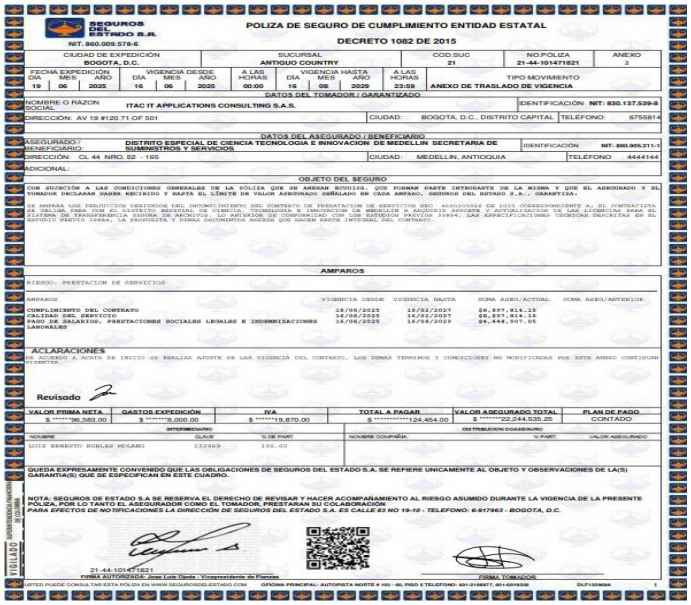
Fecha de impresión, 10 de Junio de 2025

- Se pide actualización de las pólizas con la fecha de Inicio del contrato, es decir, el 16 de junio de 2025, ya que las pólizas suministradas por el proveedor eran con fecha inferior. Por lo cual, la fecha del certificado de aprobación de garantía única estaba a partir del 10 de junio de 2025; sin embargo, las nuevas pólizas fueron subidas en SECOP II y aprobadas en este sistema por la abogada Adriana Maria Salazar Ferro, el día 9 de julio de 2025:



- Garantía inicio de vigencia:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	21-44-101471821	Cumplimiento del Contrato	16/06/2025	16/02/2027	09/07/2025	$8.897.814,10
Seguros del Estado	21-44-101471821	Calidad del Servicio	16/06/2025	16/02/2027	09/07/2025	$8.897.814,10
Seguros del Estado	21-44-101471821	Pago de Salarios	16/06/2025	16/08/2029	09/07/2025	$4.448.907,05



A la fecha de la ejecución la gestión ha avanzado correctamente en el objeto, alcance y especificaciones.

El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín se reserva la revisión de los trabajos o bienes durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

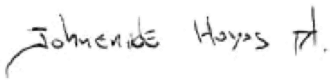
En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría o Supervisión, los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato o convenio No. 4600105066 de 2025, así como los pagos o aportes generados por los mismos.

El presente informe tiene como finalidad realizar seguimiento al desarrollo de las actividades durante la ejecución del contrato, ya que se realizó un único pago según las condiciones contractuales

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida.

Para constancia, firma el Supervisor en Medellín, el 03 de diciembre de 2025

Atentamente,



JOHNENIDE HOYOS MONCADA
Supervisor y/o Interventor



Revisó: Gloria Patricia Puerta Martínez
Apoyo jurídico
Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios.



Revisó: Jerónimo Ramos Ruiz
Apoyo administrativo, Financiero y Contable
Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios